

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

Ciudad de México, 11 de julio de 2025.

Reporte semanal no. 25 correspondiente del lunes 07 al viernes 11 de julio de 2025.

Reporte semanal del equipo de Estado Abierto

A continuación, presento un desglose de las actividades que ha realizado el equipo de Estado Abierto, entre el lunes 07 al viernes 11 de julio de 2025.

Para facilitar su lectura, el documento está estructurado de la siguiente manera:

1. Actividades relativas a la Ponencia:

- a. Trabajo de Pleno.**
- b. Trabajo de ponencia.**
- c. Agenda de apertura.**
- d. Contenidos de difusión.**

2. Actividades relativas a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

- a. Agenda relacionada con el Estado Abierto:**
 - i. Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo.
 - ii. Informes y estudios.
 - iii. Laboratorio: Datos Abiertos y medio ambiente ¿por dónde empezar?
- b. Verificación de obligaciones de transparencia.**
- c. Dictámenes de denuncia por presuntos vacíos de información pública.**
- d. Asesorías Técnicas Especializadas.**
 - i. Asesorías técnicas especializadas: por demanda de los sujetos obligados.
 - ii. Encuesta para mejorar las asesorías técnicas especializadas.
- e. Comités de Transparencia.**
- f. Solicitudes de acceso a la información.**
- g. Obligaciones de Transparencia.**
- h. Censo Nacional de Gobiernos Estatales 2025.**
- i. Actualización normativa.**
- j. Reporte trimestral.**

a. Trabajo de Pleno

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, consistentes en el cumplimiento de las facultades, atribuciones y obligaciones sustantivas derivadas de mi participación como integrante del Pleno del Instituto.

- **Avance en la sustanciación de medios de impugnación turnados a la Ponencia**
 - Durante la semana que se reporta, se han recibido y están en proceso de atención 27 expedientes nuevos: 22 recursos de revisión de información pública y cinco de protección de datos personales.

Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Pleno de 2025

El miércoles 09 de julio del año en curso, asistí de manera virtual a la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Pleno del INFO CDMX.

1. De igual forma, aprobamos por unanimidad el Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto celebrada el 02 de julio de 2025.
2. En esa sesión no discutimos acuerdos.
3. En asuntos generales:
 - Entrega del reporte número 24 de actividades del Equipo de Estado Abierto con énfasis en las Asesorías Técnicas Especializadas por Sujeto Obligado.
 - Entrega de la nota de actividades sobre el Índice de Transparencia Pasiva de la RIJA.
 - Entrega del informe Diagnóstico de Apertura 2024.
 - Invitación a actividades en el Estado de Sinaloa
 - Entrega del Memorándum de Entendimiento.
4. En la sesión que se reporta puse a consideración del Pleno 25 resoluciones: 20 de acceso a la información pública; 4 de protección de datos personales y una Denuncia de Datos Personales.

b. Trabajo de ponencia

Vigésima Sexta Sesión Ordinaria

- Durante la semana que se reporta, se avanzó en la preparación de los asuntos que se someterán a consideración del Pleno en la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria, cuya realización se tiene programada para el miércoles 16 de julio de 2025.
- Esta semana se tiene previsto poner a consideración 29 proyectos de resolución, mismos que serán cargados en el sharepoint habilitado por la Secretaría Técnica del INFO.

VOTOS A RECURSOS DE REVISIÓN

En la Vigésimo Quinta Sesión Ordinaria de 2025, se emitieron 2 votos particulares a los recursos de revisión en materia de acceso a información pública, como se mencionan a continuación:

a) Recursos de revisión en materia de Acceso a la Información Pública.

Bloque Sobreseer por quedar sin materia y dar vista

Expediente	Ponencia	Sentido Propuesto	Sentido Aprobado	Voto
INFOCDMX/RR.IP.1816/2025	JCBG	Sobreseer por quedar sin materia y dar vista	Sobreseer por quedar sin materia y dar vista	VOTO PARTICULAR (2NDA VUELTA)

Motivo: Se considera que debe ser un ordena y da vista al actualizarse la fracción I del Artículo 235 de la LT.

Bloque Ordenar y dar vista

Expediente	Ponencia	Sentido Propuesto	Sentido Aprobado	Voto
INFOCDMX/RR.IP.2034/2025	MCNP	Ordenar y dar vista	Sobreseer por quedar sin materia y dar vista	VOTO PARTICULAR (2NDA VUELTA)

Motivo: Se considera que debe ser un ordena y da vista al actualizarse la fracción I del Artículo 235 de la LT, por falta de respuesta dentro del plazo legal.

Archivo.

En la semana que se reporta, mediante el oficio MX09.INFOCDMX.CCD.C11.7.1182.2025, solicité a la Secretaría Técnica y Coordinadora de Archivos del INFO CDMX, proceder a la eliminación de la documentación de comprobación administrativa inmediata electrónica, correspondiente a los años 2019-2023, la cual quedará registrada en el acta respectiva, en la fecha que nos sea señalada para tal efecto.

Atención a solicitudes de información.

En la semana que se reporta mediante el oficio: **MX09.INFOCDMX.CCD.C10.1.1185.2025**, di respuesta a la solicitud de información con número de folio 090165925000736 en la que se requirieron lo siguiente:

“[...] Solicito la expresión documental que contenga el nombre de la persona servidora pública que autorizó firmar el desplegado denominado amenaza a la memoria institucional: Pronunciamiento conjunto de las organizaciones de la sociedad civil ante la desaparición de los sitios web del INAI y del Sistema Nacional de Transparencia. Solicito la expresión documental que contenga el correo electrónico y el nombre de la persona servidora pública que firmó a

nombre del INFOCDMX el desplegado denominado amenaza la memoria institucional: Pronunciamiento conjunto de las organizaciones de la sociedad civil ante la desaparición de los sitios web del INAI y del Sistema Nacional de Transparencia [...]” Sic.

c. Agenda de apertura

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, las cuales contribuyen al impulso de la agenda de Estado Abierto, así como a garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas.

Comisión Sinaloa

Entre el martes 08 y el viernes 11 de julio, visité la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, para participar en diversas actividades como parte de la comisión nacional, invitada por la organización de la sociedad civil Iniciativa Sinaloa y la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública, órgano garante autónomo de Sinaloa.

El miércoles 09 de julio, a las 10:00 horas tiempo del Pacífico, participé en el Conversatorio “Transparencia, Justicia y Ciudadanía: Oportunidades para el Combate a la Corrupción”, en el salón Constituyentes en el Congreso del Estado de Sinaloa. Dicho conversatorio tuvo por objetivo fomentar un diálogo plural y propositivo entre actores clave en torno a los desafíos actuales y futuros en materia de integridad pública, participación ciudadana y justicia abierta en el estado. Participé como panelista junto a la Dra. Teresa Guerra Ochoa, Presidenta de la Junta de Coordinación Política del Congreso de Sinaloa; la Lic. María Esther Bazúa Ramírez, Titular del Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Culiacán; el Lic. Gustavo Rojo Navarro, Director del Observatorio Ciudadano de Mazatlán. La moderación corrió a cargo de la Lic. Lucía Mimiaga León, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa.



En mi primera intervención celebré que Sinaloa es una entidad que ha sido muy activa en cuanto a incidir para la democracia y reconocí a aliadas, servidoras públicas, academia y sociedad civil sinaloense por ello. Comenté sobre los retrocesos en cuestión de paz en nuestro país, por los distintos conflictos y que su solución no corresponde solamente a las autoridades que imparten justicia, sino también aquellas que intervienen desde prevenir violencia, garantizar derechos humanos y garantizar el derecho a saber.

También comenté del reto que tenemos en el contexto del cambio de modelo de garantes y de garantizar la información y la participación social para incluir a la niñez y adolescencia. En cuanto a justicia abierta, compartí que en México estamos reprobadas con un puntaje de 42 de 100, según la Métrica de Justicia Abierta.

También celebré la resiliencia de la sociedad sinaloense y comenté sobre las mediciones de apertura parlamentaria como alcance para incorporar la participación en la toma de decisiones y cómo hemos utilizado en Ciudad de México, el Modelo de Apertura por Diseño para trabajar la apertura focalizada a grupos en situación de vulnerabilidad.

En la segunda intervención, hablé de que la apertura es un ejercicio cotidiano de los 5 elementos, que nos lleve a decisiones colaborativas y mediciones del diálogo como resultado de la democracia y no solo a nivel del discurso, por lo que tenemos que medir los resultados palpables y replicables para así retroalimentar al sistema democrático. También compartí sobre cómo implementar la integridad de la información, con o sin reformas constitucionales de los garantes, para garantizar que la información sea veraz, creíble, oportuna, completa y exhaustiva.



Durante las conclusiones, comenté la pertinencia de contar con una comisión de ética en el legislativo ya que es uno de los puntos que se piden en Parlamento Abierto y expuse sobre la integridad como elemento de apertura genuina en cualquier institución que, junto con los demás elementos de apertura, deben permear en el funcionamiento y en la comunicación para facilitar el apoyo a las personas que buscan resolver algún conflicto, ya que con una comunicación clara, precisa, oportuna y empática se puede dar una mejor experiencia a las personas que denuncian, para que cuando se acerquen a una institución, tengan una respuesta asertiva y se lleven una buena experiencia porque las palabras que usamos pueden acercar o alejar a las personas de las instituciones.



El jueves 10 de julio, participé en la presentación de la Guía de Resoluciones Abiertas: Un puente para trazar soluciones con empatía y el Cuadernillo ¿Quieres preguntar al gobierno? Ven, te cuento..., que desarrollamos en Estado Abierto del INFO CDMX, como ejemplos de documentación de las prácticas en el impulso a la Justicia Abierta. La presentación se realizó en el Salón del Pleno de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública, órgano garante autónomo de Sinaloa. Intervinieron la Comisionada Presidenta de CEAIP, Liliana Campuzano y el Comisionado de CEAIP, José Alfredo Beltrán, con la conducción de Teresita Castro Aguila-socho, así como el acompañamiento de personas servidoras públicas que integran el garante sinaloense.

En mi intervención, comenté que estas dos publicaciones son ejemplo de cómo aterrizar la justicia abierta de distintas maneras en el ejercicio cotidiano de las respuestas que damos las autoridades a las problemáticas de las personas, por lo que debemos ser muy precisas y claras en las palabras que usamos y cómo lo transmitimos. Los vehículos legales por los que damos respuesta a las personas nos permiten construir puentes con empatía.



En la presentación de la Guía de Resoluciones Abiertas comenté que se trata de un manual para hacer resoluciones enfocadas para las personas, que muestra cómo la información puede solventar los problemas de las personas y que como autoridades tenemos que escribir bien fundamentado y de manera didáctica, sencilla y ejecutiva para decir más con menos palabras y que quien recibe la respuesta tenga una experiencia grata y pueda entender. Expliqué que lo más complejo es aterrizar el lenguaje a la claridad para facilitar el entendimiento que nos escucha, porque generalmente las personas que redactan las resoluciones tienen experiencia en estas materias y formación de abogacía, por lo que tienen lenguaje especializado y deben salir de esa caja para usar la sencillez y didáctica. Comenté que hemos aplicado este modelo en más de 1000 recursos en la ponencia a mi cargo y queremos compartirlo con otros garantes y nuevas instituciones.

En cuanto a la presentación del cuadernillo comenté que con él, dimos un paso más allá del modelo y las carátulas, que fue redactar resoluciones en formato de lectura fácil para acercar lo

que determinamos como autoridad a las personas y usamos un lenguaje sencillo e ilustraciones como caricaturas para acercar la información. Tanto la redacción como los dibujos fueron creados por las personas proyectistas de mi ponencia, con la mínima intervención en revisión. Asimismo, anexamos estas resoluciones en lectura fácil a las resoluciones firmadas para completar la experiencia de las personas recurrentes.



El jueves 10 de julio por la tarde, acudí al Museo de Arte de Sinaloa a presenciar la exposición fotográfica que muestra la línea de tiempo de los primeros 15 años de Iniciativa Sinaloa, en la conmemoración de su décimo quinto aniversario.

15 AÑOS
iniciativa
sinaloa CENTRO
CIUDADANO DE
INVESTIGACIÓN

EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA

INICIATIVA SINALOA: 15 AÑOS HACIENDO HISTORIA CIUDADANA

Esta exposición conmemora 15 años de Iniciativa Sinaloa, una organización ciudadana que ha hecho de la transparencia, la participación y la defensa de derechos humanos su misión.

A través de 34 imágenes, el recorrido visual revela los momentos clave de su historia, desde su origen en Culiacán hasta sus logros en todo el país: campañas emblemáticas, denuncias, investigaciones y reformas impulsadas por el compromiso ciudadano. Más que un registro histórico, esta muestra celebra la fuerza transformadora de la acción colectiva y nos invita a seguir construyendo un México más justo.

2010

El ori

El 8 de jun
Sinaloa, frute
promiso y visi
en nuestras
misión y los p
apartidista, pl
transparencia

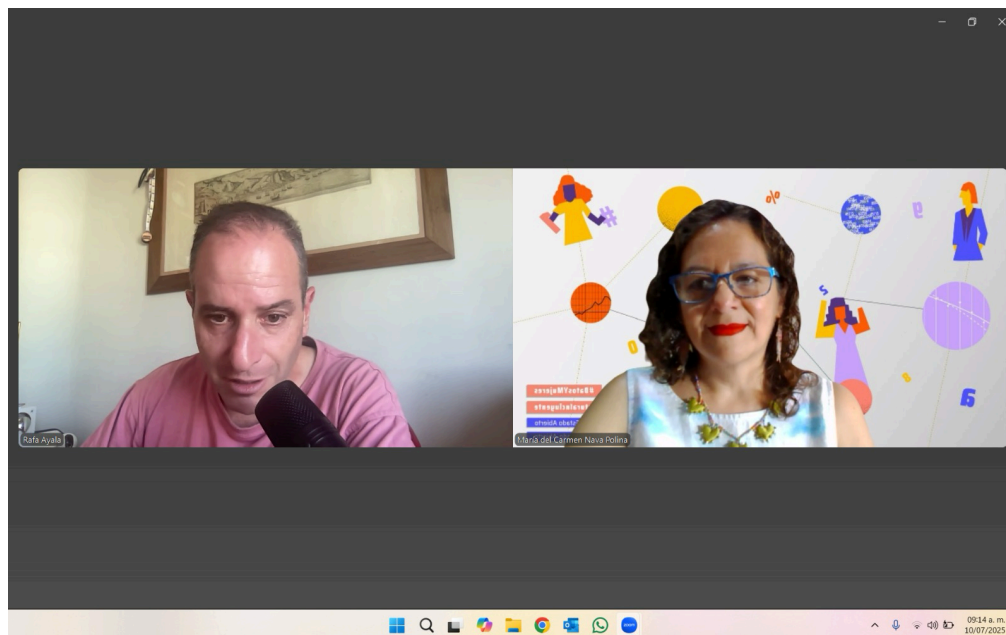


Grabación Podcast Desde Dentro

El martes 08 de julio, participé en la grabación de una edición del Podcast Desde Dentro, programa que Gobierno Transparente hace para el diario La Razón, España; producido y editado por La Fábrica de Podcast.

Compartí con Rafa Ayala, quien fue integrante del Consejo Asesor de la Agenda de Estado Abierto en 2023, sobre diversos temas de interés para la vida pública de México, como son la caída de nuestro país en el Índice de Percepción de la Corrupción 2024 en el que llegamos al lugar 140 con 26 puntos sobre 100; sobre los hitos y alcances que hemos logrado desde la Agenda de Estado Abierto en mi gestión como Comisionada Ciudadana del INFO CDMX en estos casi 7 años; los alcances y prácticas que derivaron de aplicar el Modelo de Apertura por Diseño; el estado del gobierno abierto en México; cómo podemos avanzar en parlamento abierto y las prioridades que debemos tener desde México en cuanto a transparencia y datos abiertos en medio de los cambios y reformas.

El episodio se publicará en los próximos días.



ÓRGANOS GARANTES LOCALES y AUTORIDAD GARANTE FEDERAL

Se tomó conocimiento de la reactivación del sitio web del INAI por parte de la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno, el cual se reconectó con un aviso de que “Este sitio ya no está vigente. Tras la extinción del INAI, la información que aloja este sitio web se mantiene como fue publicada por el Instituto hasta el 20 de marzo de 2025. Los contenidos relevantes se migrarán paulatinamente a: <https://transparencia.gob.mx> y <https://www.gob.mx/buengobierno>”. Asimismo, se tomó conocimiento de la reactivación del sitio web del Sistema Nacional de Transparencia, alojado ahora en el servidor de Transparencia para el Pueblo <https://snt.transparencia.gob.mx/>.

Se revisaron los sitios web de los 32 organismos garantes locales para identificar primero su actividad plenaria, con evidencia de la última sesión que hayan hecho pública ya sea en su portal web, sus redes sociales (Facebook, Instagram o X) o canales de YouTube.

- Organismos garantes que no han sido extintos con actividad plenaria en el mes de junio y julio detectada: (22)

Estado de México	Querétaro	Guanajuato
Jalisco	San Luis Potosí	Guerrero
Sinaloa	Colima	Hidalgo
Puebla	Nuevo León	Quintana Roo
Chihuahua	Campeche	Durango
Baja California Sur	Ciudad de México	Tamaulipas
Baja California	Sonora	
Oaxaca	Morelos	

- Organismos garantes con actividad plenaria anterior al mes de junio detectada: (1)

Nayarit

- Organismos garantes cerrados por su extinción (10):

Aguascalientes	Tabasco	Veracruz
Tlaxcala	Zacatecas	Yucatán
Chiapas	INAI	
Coahuila	Michoacán	

Yucatán sesionó el 03 de julio y se dio la última participación de su comisionada presidenta en el segmento de minutos por la transparencia en SIPSE noticias.

En segundo lugar, se identificó si el garante autónomo tenía algún tipo de actividad distinta a la plenaria.

- Organismos garantes con actividad distinta a la plenaria: Se detectó algún tipo de actividad de los 23 garantes restantes que no han sido declarados extintos, entre las actividades se encuentran acciones de asesoría, capacitación, participaciones en actos o eventos ya sea propios o por invitación.

Asimismo, se revisaron los portales web de los 32 congresos de las entidades federativas para identificar en las gacetas legislativas y secciones de iniciativas, las iniciativas de reforma constitucional presentadas y/o aprobadas.

- Entidades con iniciativas de reforma constitucional presentadas (25)

Aguascalientes	Tlaxcala	Yucatán	Morelos	San Luis Potosí
Chiapas	Zacatecas	Durango	Nayarit	Puebla
Coahuila	Baja California	Estado de México	Guanajuato	Quintana Roo

	Sur			
Michoacán	Colima	Guerrero	Querétaro	Sonora
Tabasco	Veracruz	Hidalgo	Jalisco	Tamaulipas

- Entidades con iniciativas de reforma constitucional aprobadas: (17)

Aguascalientes	Durango
Chiapas	Estado de México
Coahuila	Guanajuato
Michoacán	Jalisco
Tabasco	Puebla
Tlaxcala	Quintana Roo
Zacatecas	Sonora
Veracruz	Tamaulipas
Yucatán	

- Entidades donde no se ha detectado la presentación de iniciativa de reforma constitucional (7)

Baja California
Campeche
Chihuahua
Ciudad de México
Nuevo León
Oaxaca
Sinaloa

- Entidades con iniciativas de reforma legal presentadas: (11)

Jalisco	Aguascalientes	Tabasco	Veracruz
----------------	-----------------------	----------------	-----------------

Puebla	Chiapas	Zacatecas	Yucatán
Tamaulipas	Coahuila	Baja California Sur	

- Entidades con iniciativa de reforma legal aprobada (7)

Aguascalientes	Zacatecas
Chiapas	Veracruz
Coahuila	Yucatán
Tabasco	

- Entidades con conocimiento de la existencia de la iniciativa o inminente presentación por revisión de prensa: Morelos.

Tablero de monitoreo:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1KdO2LA5gfXGd1KIWBQC99Xv6wfaVc6BI/edit?gid=1423690673#gid=1423690673>

Respecto al modelo contenido en las iniciativas de reforma destaca lo siguiente:

Entidad	Tiempo para expedir legislación	Modelo de garante	Tiempo para extinción
Aguascalientes	30 días naturales	Centralizado (contraloría)	30 días naturales
Baja California Sur	- aprobación conjunta	Descentralizado (Procuraduría de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales)	- A la aprobación

		Descentralizado (Coordinación Estatal de Transparencia para la Ciudadanía)	de la reforma
Chiapas	30 días naturales	Desconcentrado (Transparencia para el Pueblo de Chiapas)	30 días naturales (a la expedición de la ley)
Coahuila	90 días naturales a partir del 20 de marzo	Centralizado (secretaría del ejecutivo estatal responsable el control interno)	A la publicación de la legislación secundaria en el plazo de 90 días naturales a partir de la reforma del 20 de marzo.
Colima	90 días naturales	Centralizado (Contraloría General del Estado)	90 días naturales
Durango	60 días naturales	Centralizado (Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado)	A la publicación del decreto de reforma constitucional
Estado de México	90 días naturales	Centralizado (OICs)	90 días naturales
	90 días naturales	Centralizado (Secretaría de la Contraloría)	A la publicación del decreto

Guanajuato	180 días naturales Al plazo que otorga la reforma federal		90 días naturales Al plazo que otorga la reforma federal
Guerrero	120 días naturales Dentro del plazo del 4to transitorio de la reforma CPEUM	Centralizado (Órgano Interno de Control, Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales) Centralizado (Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental)	A la publicación de la reforma secundaria A la publicación de la reforma secundaria
Hidalgo	Al 31 de diciembre de 2025	Centralizado (Secretaría de la Contraloría)	A la publicación de la reforma secundaria
Jalisco	180 días naturales	Centralizado (Contraloría del Estado)	A la publicación del decreto
Michoacán	120 días hábiles	Centralizado (Órgano Estatal de Control del Ejecutivo)	120 días naturales
Morelos		Centralizado (Contraloría)	
Nayarit	120 días naturales		120 días naturales

Puebla	Al plazo que otorga la reforma federal	Centralizado (Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno)	Al plazo que otorga la reforma federal.
Querétaro		Centralizado (Secretaría de la Contraloría)	
Quintana Roo	90 días naturales	Centralizado (órgano de control de Poder Ejecutivo)	90 días naturales
San Luis Potosí	90 días naturales	Descentralizado	90 días naturales
	90 días naturales	Desconcentrado (TPP de SLP)	90 días naturales
Sonora	90 días naturales	Centralizado (autoridades de control interno)	90 días naturales
Tabasco	90 días naturales	Desconcentrado (Instituto de Transparencia para el Pueblo del Estado de Tabasco)	A la publicación de la legislación secundaria
Tamaulipas	60 días naturales	Desconcentrado (TPP de Tamaulipas)	60 días naturales
Tlaxcala	120 días naturales	Centralizado (Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno)	A la entrada en vigor.
Veracruz	70 días naturales	Centralizado (Contraloría General del Estado))	A la publicación de la legislación secundaria
Yucatán	120 días naturales	No especifica.	120 días naturales

Zacatecas	15 de junio de 2025	Descentralizado en Transparencia para el pueblo zacatecano	15 de junio de 2025
Federal	90 días naturales	Desconcentrado	Al día siguiente de la publicación de la legislación secundaria

Respecto a la forma en que se propone manejar el DAI y PDP de los sindicatos y partidos políticos, en los casos de Chiapas, Zacatecas, Aguascalientes, Tlaxcala y Puebla quedan en manos de las autoridades garantes del orden estatal; mientras que en el caso de Tabasco, se transfiere a las autoridades garantes del orden federal, todo de acuerdo a sus propias reformas constitucionales y legales locales. Coahuila exceptúa a los sindicatos, mientras que Veracruz no los especifica.

REDES INTERNACIONALES

ICIC

- Se trabajó en el informe de actividades de la comisión internacional a Berlín, Alemania.

RTA

- El lunes 07 de julio por correo electrónico de parte de Daniela Casaretto, se recibió información que se había compartido previamente en la reunión del 04 de julio y las nuevas fechas para el desarrollo y lanzamiento de la campaña del grupo de trabajo de género y grupos en situación de vulnerabilidad.

La campaña se llevará a cabo durante todo el mes de septiembre e iniciará con el lanzamiento de un video inaugural. Pidió designar enlaces de comunicación y trabajar en las propuestas de contenido y productos esperados por cada uno de los integrantes.

Sobre el webinar de Derecho de Acceso a la Información Pública para Niños, Niñas y Adolescentes, se agendó para el 22 de septiembre a las 8:00 horas y solicitó acercar experiencias y casos de éxito en la materia para incluirlos.

Respecto al repositorio de documentos, comentó que se han recibido materiales, pero se habilitará cuando la RTA resuelva inconvenientes técnicos con el sitio web de la red.

RIJA

- El lunes 07 de julio se realizó el registro de la ponencia sobre lenguaje claro para presentar la guía de resoluciones abiertas y el cuadernillo de resoluciones en lenguaje claro en la Conferencia Internacional de Justicia Abierta en República Dominicana organizada por la Red Internacional de Justicia Abierta del 27 al 28 de agosto.

GPA

- El lunes 07 de julio, vía la Secretaría Técnica del INFO CDMX, se recibió mención sin adjuntar el Proyecto de resolución del GPA sobre la supervisión humana significativa de las decisiones que involucran sistemas de Inteligencia Artificial y la búsqueda de un copatrocinio.
- El lunes 07 de julio, vía la Secretaría Técnica del INFO CDMX, se recibió documentación sobre los avances del grupo de trabajo sobre protección de datos personales en educación.
- El miércoles 09 de julio, vía la Secretaría Técnica del INFO CDMX, se recibió un mensaje del supervisor europeo de datos para agradecer los comentarios a la resolución sobre Inteligencia Artificial y reiterar la búsqueda de un copatrocinio.

RIJA

- El lunes 07 de julio se recibió vía el grupo de whatsapp la Red Internacional de Justicia Abierta, la invitación al evento organizado por la RTA y la Alianza Regional titulado Justicia Transparente, Apertura y acceso a la información en los sistemas judiciales de iberoamérica, en el que se presentará el índice de justicia transparente, el 10 de julio.

d. Contenidos de difusión

A continuación, se presenta el reporte semanal de las redes sociales donde se publica información de utilidad sobre las actividades desarrolladas en desahogo de la agenda de Estado Abierto.

X

Período: 04 al 11 de julio de 2025

En el periodo que se reporta se difundieron un aproximado 30 post en la cuenta de “X”, en donde se difunden diversas actividades entre ellas información y acciones en la materia de apertura y transparencia. En la semana que se reporta difundimos las publicaciones que tenemos en la Biblioteca Digital del Info CDMX.

🗣️ En “¿Quieres preguntar al gobierno? Ven, te cuento...” encontrarás resoluciones en lenguaje sencillo 🗨️ sobre: 🚶 Actividades de esparcimiento 🛡 Seguridad vial 🏠 Centros comunitarios 📄 Contratos públicos 💧 Pozos 👥 Personas servidoras públicas 👁🔗: https://goo.su/pD9D92Thhttps://x.com/Estado_Abierto/status/1941195305665359892

Los océanos del 🌐 #MapamundiDeApertura representan los 5 pilares de la apertura: 🔍 #Transparencia, ⚖ #Integridad, 🧠 #LenguajeSencillo, 🗳 #Participación y 📁 #MemoriaYArchivo. ¡Navega por ellos 🚢! 🔗 https://goo.su/qnZWhttps://x.com/Estado_Abierto/status/1942388163076313564

2. Actividades relativas a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.

i. Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo

El Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo: Prevención, Reacción y Recuperación surge de un proceso participativo de co-creación, recogiendo saberes y experiencias de diversos actores en varios ámbitos en torno a la generación de un instrumento que, en el marco del enfoque de derechos, garantice el acceso a la información, en este caso en las diferentes etapas de la gestión de riesgos de desastres y la protección civil. De ahí la concepción como un instrumento participativo modelo de gobernanza avanzado, para la promoción de una nueva dimensión de apertura institucional desde la transparencia y rendición de cuentas. Al respecto, se realizaron las siguientes actividades:

- Se dio seguimiento con la SGIRPC sobre la preparación de la información para el chatbot y se revisó propuesta de actividad para la firma del Convenio de colaboración y conversatorio.

ii. Informes y estudios

Con el objetivo de difundir el conocimiento sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública, la transparencia, el Estado abierto y la rendición de cuentas, así como contar con documentos de análisis y estudios que permitan orientar a los sujetos obligados la implementación de acciones, en el periodo que se reporta se realizó lo siguiente:

- Se finalizó la versión del Informe Diagnóstico de Apertura 2024 que se publicará en la biblioteca digital del Instituto.
- Se pidió la base de Solicitudes de Información Pública del segundo trimestre de 2025 para elaborar el Informe Estadístico del Segundo trimestre 2025.

iii. **Laboratorio: Datos Abiertos y medio ambiente ¿por dónde empezar?**

Con el objetivo de fortalecer las capacidades de las personas participantes en materia de datos abiertos y su aprovechamiento teórico y práctico con un enfoque en favor del medio ambiente, se llevará a cabo este evento de manera presencial y virtual. Esto permitirá brindar conocimientos para la identificación, extracción y aplicación de bases de datos y documentos disponibles, así como fomentar habilidades para el análisis, investigación y toma de decisiones informadas a partir de la información pública.

El evento tiene fecha para el martes 19 de agosto de 2025, de 11:00 a 14:00 horas (3 horas) en las instalaciones del INFO CDMX, así como en la Plataforma Zoom.

En el periodo que se reporta:

- Se llevaron a cabo los insumos de logística, como la ficha técnica, el programa tentativo, el formulario de registro y la tabla de envíos.
- Se están en proceso de elaboración las invitaciones para Titulares de UT, Aliadas, Periodistas, CC de Órganos garantes, Comunidad Datera, entre otros.
- Se llevaron a cabo la preparación de los insumos gráficos para el evento.



La [liga](https://docs.google.com/forms/d/1VN546c-doPpuSldBbEkfowwQ5Y7cXPFqlgoW0pQTjC4/edit) para el registro es:

b. Verificación de obligaciones de transparencia

La Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE) realiza verificaciones de la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México, tanto en sus portales institucionales, como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 154 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC) y en ejercicio de las atribuciones conferidas por las fracciones XI y XII del artículo 22 del Reglamento Interior del Instituto.

Con base en el **Programa Operativo Anual**, se realiza la **Evaluación de transparencia de nuevos sujetos obligados 2025** en la que se verifica el cumplimiento de la publicación de las obligaciones de transparencia a cargo de 11 sujetos obligados de reciente incorporación en el Padrón de sujetos obligados supeditados al cumplimiento de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, conforme a los Lineamientos Técnicos de Evaluación vigentes.

En la sesión del Pleno del 2 de julio de 2025, por mayoría de votos se aprobó el dictamen de evaluación del **Consejo Judicial Ciudadano**. Al respecto, en el periodo que se reporta se realizó lo siguiente:

- Se realizaron los ajustes correspondientes al Informe general de resultados con los índices de cumplimiento de las obligaciones de transparencia del **Consejo Judicial Ciudadano**.
- Se realizó la notificación del acuerdo respectivo al sujeto obligado.

Para más información de los procesos de Evaluación realizados de 2019 a 2025, se puede consultar la dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/evaluaciones.php>

c. Dictámenes técnicos de denuncia por vacíos de información pública.

Las denuncias por vacíos de información son instrumentos que sirven a las personas para dar aviso al Info CDMX cuando detectan que la información que deben publicar los sujetos obligados de la Ciudad de México en sus portales institucionales o en la Plataforma Nacional de Transparencia no está completa o no se encuentra actualizada.

A partir de las denuncias, el Instituto abre un procedimiento para verificar si está o no fundada la denuncia. En el proceso para determinar si una denuncia está fundada o no, participa la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación con la elaboración de los dictámenes técnicos.

El proceso de verificación para que la Dirección emita los dictámenes técnicos está basado en la Ley de Transparencia y en lo que señalan Lineamientos técnicos de evaluación para la revisión de la información publicada por el sujeto obligado en el portal institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En la semana que se reporta se atendió **una petición** para dictaminar denuncias de primera vez; de la Ponencia Nava, la cual fue entregada.

Con los dictámenes entregados, en lo que va del ejercicio 2025, la DEAAE ha elaborado y entregado a las ponencias que así lo solicitaron, **39** dictámenes técnicos en los que se verificaron **76** denuncias.

Los detalles de los dictámenes de las denuncias solicitados en la última semana se pueden observar en la siguiente tabla:

Expediente	Fecha de solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado denunciado	Fecha de entrega de dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Área solicitante
DLT.0061/2025	03/07/2025	Heroico Cuerpo de Bomberos	07/07/2025	Incumple	Art. 121 fr. VIII Directorio	PCC MCNP

Para más información sobre el proceso de dictaminación por vacíos de información pública, se puede consultar la siguiente dirección electrónica:
<https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/denuncia.php>

d. Asesorías técnicas especializadas

Son un conjunto de acciones para brindar acompañamiento y asesoría permanente a los sujetos obligados para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; en cumplimiento de las atribuciones que le confiere a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación el Reglamento Interior de este Instituto en la fracción XX del artículo 22. En la semana que se reporta se realizó lo siguiente:

i. Asesorías técnicas especializadas por demanda de los sujetos obligados

En la semana que se reporta, del 03 al 09 de julio, la Dirección brindó **3 asesorías** a **2 sujetos obligados**. De las cuales **2** se realizaron a través de llamada telefónica o vía WhatsApp y **una** de manera presencial. Los temas abordados fueron **uno** sobre comité de transparencia y **2** sobre obligaciones de transparencia.

Los **sujetos obligados** asesorados fueron: Secretaría de Administración y Finanzas y Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.

En lo que corresponde al ejercicio 2025 se brindaron **236** asesorías a **87** sujetos obligados.

ii. Encuesta para mejorar las asesorías técnicas especializadas

De la “Encuesta para mejorar la calidad de las asesorías técnicas especializadas” <https://forms.gle/T3tbLJPTN1AGeQhv9> del 3 al 9 de julio **se presentaron 5 respuestas** de instituciones o actores públicos. En lo que corresponde al ejercicio 2025 se tienen **59** respuestas de **48** distintas instituciones o actores públicos.

La calificación promedio es de 5 de 5 en utilidad de la asesoría.

El 100% de las encuestas tienen los siguientes comentarios.

- Excelente atención y dominio del tema. Atendieron mis dudas particulares con claridad.
- Excelente asesoría, gracias
- Excelente asesoría
- Excelente la asesoría
- Es muy importante el conocimiento de la vigencia de las fracciones y supuestos que deben cumplir las áreas de la agencia para subir la información pública.

Para más información sobre las asesorías técnicas especializadas que brinda el Equipo de Estado Abierto a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, se puede consultar la siguiente dirección electrónica:
<https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/asesorias.php>

e. Comités de Transparencia

En cumplimiento con la atribución que el Reglamento del Instituto le confiere en la fracción XIII del artículo 22, la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación lleva el registro y actualización permanente de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, conforme a lo establecido en los Lineamientos Técnicos para la instalación y funcionamiento de los Comités. En la semana que se reporta esta Dirección realizó las siguientes acciones:

De los 124 registros otorgados a igual número de sujetos obligados, esta semana se ratificó el número de registro de los Comités de Alcaldía Venustiano Carranza, Instituto del Deporte de la Ciudad de México y Universidad de la Policía de la Ciudad de México

Se asignó número al Comité de Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, por cambio en la estructura orgánica de las unidades administrativas que integra el Comité.

Para más información sobre la integración y registro de los Comités de Transparencia a los que brinda el Equipo de Estado Abierto a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, se puede consultar la siguiente dirección electrónica:
<https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/comite.php>

f. Solicitudes de acceso a la información.

Con fundamento en el artículo 6, inciso A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 7 inciso D, y 49 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 1, 4, 25, 45 fracción V y 121 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1, 2, 3, 7 último párrafo, 8 primer párrafo, 13, 53, fracciones I, XI, XXI y XLII, 93 fracción VII, 192, 212 y 219 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; y artículo 22, fracción XVI del Reglamento Interior de este Instituto. En esta semana, la Dirección reporta lo siguiente sobre **dos** solicitudes:

- Se avanzó en el proyecto de respuesta de la solicitud de acceso a la información **90165925000738**, en el que solicitan un resumen por dependencia de los hallazgos o indicadores de cumplimiento de obligaciones de transparencia del periodo de enero 2022 a diciembre 2023. El último día para dar respuesta es el 17 de julio.
- Se avanzó en el proyecto de respuesta de la solicitud de acceso a la información **90165925000748**, en la que solicita información de los talleres y medios de difusión, de febrero 2025 a la fecha. El último día para dar respuesta es el 05 de agosto.

g. Obligaciones de Transparencia

Del 1 al 30 de julio es el periodo de carga y actualización de obligaciones de transparencia, en ese sentido, son 12 los formatos que constituyen las obligaciones de transparencia a cargo para el segundo trimestre. En el periodo que se reporta:

- Se llevó a cabo el llenado, revisión, validación y solicitud de carga de los formatos A121Fr52A, A121Fr52C, A133Fr08C y A133Fr08D.
- Se avanzó en el llenado de los formatos A133Fr08E y A133Fr13.

h. Censo Nacional de Gobiernos Estatales 2025

Se está llevando a cabo el llenado de este censo del INEGI, en conjunto con otras áreas del Instituto. Los 21 reactivos asignados para responder, específicamente, son en el Módulo 1. Administración Pública de la Entidad Federativa, Sección IV. Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

En el periodo que se reporta:

- Se llevó a cabo la revisión y estrategia de llenado de cada uno de los reactivos.
- Se está llevando a cabo el llenado de los reactivos que le corresponden a la Dirección, con información de Informes, indicadores y datos del año 2024.

i. Actualización normativa

De conformidad con las atribuciones en materia normativa con las que cuenta el InfoCDMX, de conformidad con lo dispuesto en los artículos o 53, fracción XXXII, de la Ley de Transparencia, que dispone que el Pleno del Instituto tiene la facultad de emitir disposiciones, y acuerdos de carácter general, entre otros para la debida observancia y cumplimiento de la propia Ley de Transparencia de la Ley de Transparencia, se revisa el marco normativo que conforme a las atribuciones dispuestas por el artículo 22 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas tiene la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación. En la semana que se reporta:

En la sesión del 3 de julio de 2025, el pleno del InfoCDMX adoptó el acuerdo de aprobación de los Lineamientos para la publicación de información de interés público generada por las personas auxiliares de la Administración Pública de la Ciudad de México en materia de construcciones, peritajes y protección civil. Este acuerdo se puede consultar en la liga: https://documentos.infocdmx.org.mx/acuerdos/2025/A121Fr01_2025-T02_Acdo-2025-02-07-2370.pdf?_gl=1*iz6ehz*_ga*MTM3ODQ3ODU3MS4xNzUxOTkyMDkx*_ga_9Z0G3RWLJY*czE3NTlxOTE0MDckbzUkZzEkdDE3NTlxOTE2NTgkajYwJGwwJGgw.

Se realizaron las notificaciones correspondientes a los sujetos obligados a quienes les serán aplicables los Lineamientos:

- 16 Alcaldías.
- Instituto para la Seguridad de las Construcciones en la Ciudad de México.
- Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.
- Secretaría de Obras y Servicios.
- Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana.

j. Reporte trimestral

La Dirección, junto con la Ponencia de la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina realiza diversas actividades para impulsar la apertura institucional, el Estado abierto, datos abiertos y transparencia proactiva, el acceso a la información y la transparencia.

Con las actividades, se contribuye a los objetivos estratégicos del Programa Operativo Anual (POA) y, en conjunto con otras áreas del Instituto, contribuye al cumplimiento de cinco Programas Institucionales.

A continuación, se muestra el reporte de avance para el periodo que va de abril a junio de 2025:

Programa 1. Capacitación, profesionalización y sensibilización para la cultura de la transparencia, la protección de datos personales, la rendición de cuentas, archivo y apertura institucional.			
Indicador: Índice de eficiencia terminal de la población capacitada y sensibilizada.			
NO	ACCIÓN	META	DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL AVANCE
1	Atender las solicitudes de asesorías técnicas requeridas por los sujetos obligados.	100% de asesorías requeridas por los sujetos obligados. 50%	En el periodo que se reporta se dio atención al 100% de las 68 solicitudes de asesorías técnicas requeridas por 52 sujetos obligados. Se recibieron 35 encuestas de satisfacción en el periodo reportado. Al segundo trimestre, se tiene un avance acumulado de la meta del 50%.
2	Realizar asesorías técnicas grupales con los sujetos obligados contemplados en el padrón vigente, en materia de Estado abierto, transparencia proactiva, acceso a la información y obligaciones de transparencia.	1 Asesoría técnica grupal 100%	Se llevó a cabo la Asesoría Técnica en Transparencia, Apertura, Lenguaje Claro y Archivo el día jueves 24 de abril de 2025. Se tuvo la asistencia de 150 personas de 86 sujetos obligados. Se cuentan con 117 respuestas a la encuesta de satisfacción. Al segundo trimestre, se tiene un avance acumulado de la meta del 200%.
Porcentaje de avance por indicador: Indicador de la actividad 1: Porcentaje de asesorías atendidas (PAA) = $[(\text{Solicitudes atendidas 1er trimestre} / \text{Solicitudes recibidas 1er trimestre}) \times 25] + [(\text{Solicitudes atendidas 2do trimestre} / \text{Solicitudes recibidas 2do trimestre}) \times 25] + [(\text{Solicitudes atendidas 3er trimestre} / \text{Solicitudes recibidas 3er trimestre}) \times 25] + [(\text{Solicitudes atendidas 4to trimestre} / \text{Solicitudes recibidas 4to trimestre}) \times 25]$ $PAA = [(161/161) \times 25] + [(69/69) \times 25]$ PAA = 50 Indicador de la actividad 2: Porcentaje de Jornadas de Asesorías Realizadas (PJAR) = $(\text{Jornadas realizadas} / \text{Jornadas programadas}) \times 100$ $PJAR = (2/1) \times 100 = 200$ PJAR = 100 Indicador del Programa 1: $ET = (350/553) \times 100$ ET = 63.19			

Programa 3. Vinculación, promoción, cooperación, socialización y atención para el fortalecimiento de la transparencia, la protección de datos personales, la rendición de cuentas, la apertura institucional y el Estado abierto, entre la ciudadanía, sujetos obligados, sectores de la sociedad y sistemas locales, nacionales e interinstitucionales.

Indicador: Porcentaje de eventos de socialización al que acudieron al menos 30 participantes.

NO	ACCIÓN	META	DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL AVANCE
1	Realizar y participar en encuentros de carácter nacional e internacional que permitan el análisis y difusión de experiencias y acciones en materia de Estado abierto.	6 Eventos 50%	• El 11 de abril se realizó en presencial, la actividad de Cuenta Cuentos de Apertura junto con el INAIP, organismo garante de Yucatán, en el que se promovió el cuento “Una ciclovía para Paula” en español y en náhuatl como parte de las acciones de apertura institucional, en dos escuelas primarias. Participaron más de 400 niñas y niños. • El 7 y 10 de abril se llevó a cabo de manera virtual, Curso de Sensibilización de Datos Abiertos, en conjunto con Abrimos.info, con el objetivo de proporcionar una comprensión teórica y práctica sobre los datos abiertos, en el que participaron más de 659 personas. • El 3 de junio se realizó de manera híbrida, el Bazar de Apertura, con el objetivo de socializar los materiales, estudios y diagnósticos de Estado Abierto y aliadas, para el aprovechamiento de instituciones públicas, privadas, academia, organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales y público en general. Se tuvo una asistencia de 217 personas. Al segundo trimestre, se tiene un avance acumulado de la meta del 100%.

Porcentaje de avance por indicador:

Indicador de la actividad 1:

Porcentaje de eventos realizados (PER) = (Eventos realizados / eventos programados) x 100

PER = (3/6) x 100

PER = 50

Indicador del Programa 3:

ESO = (6/6) x 100

ESO = 100

Programa 4. Verificación y evaluación de la normativa en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en la Ciudad de México.

Indicador: Resultado de las verificaciones finales.

NO	ACCIÓN	META	DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL AVANCE
1	Verificar y evaluar la	2 Acuerdos 50%	En el periodo que se reporta, se concluyó la verificación y evaluación de obligaciones de

	información de obligaciones de transparencia publicadas por los sujetos obligados en la Plataforma Nacional de Transparencia y en portales institucionales, de conformidad con la LGTAIP y LTAIPRC.		transparencia de 100 sujetos obligados, que fue aprobado por el Pleno mediante Acuerdo 1423/SO/23-04/2025 aprobado por el Pleno el 23 de abril. El promedio de cumplimiento de la Verificación de la solventación de la Evaluación Censal de Transparencia 2024 fue de 74.75. Fueron 71 sujetos obligados los que obtuvieron una calificación superior o igual a 80 puntos. También se realizó la evaluación de transparencia de nuevos sujetos obligados 2025, los resultados de la evaluación se tendrán una vez que sean aprobados por el Pleno en el tercer trimestre del año. Al segundo trimestre, se tiene un avance acumulado de la meta del 50%
Porcentaje de avance por indicador: <u>Indicador de la actividad 1:</u> Porcentaje de Acuerdos de Evaluación (PAE) = (Acuerdos aprobados / Acuerdos programados) x 100 PAE = (1/2) x 100 PAE= 50 <u>Indicador del Programa 4:</u> IEVF = (7474.98/100) x 100 IEVF = 74.75			
Programa 6. Publicaciones y materiales de investigación científica, académica y de socialización.			
Indicador: Porcentaje de publicaciones y materiales elaborados y difundidos.			
NO	ACCIÓN	META	DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL AVANCE
1	Realizar reportes que analizan la apertura institucional aplicada a una temática específica.	3 Reportes 66.66%	En el periodo que se reporta, se elaboró el Informe Diagnóstico de Datos Abiertos, que analiza la información remitida por los sujetos obligados a un cuestionario aplicado y también se realizó de manera colaborativa con Pidala.Info el Dossier Transparencia en Brecha Salarial por Género en la CDMX. Al segundo trimestre, se tiene un avance acumulado de la meta del 100%.
2	Generar reportes estadísticos de solicitudes de información pública.	4 Reportes 25%	En el periodo que se reporta se presentó el informe de solicitudes de información del primer trimestre y se prepara el informe del segundo trimestre. Al segundo trimestre, se tiene un avance acumulado de la meta del 50%.

3	Publicar bancos de datos en el portal de Datos Abiertos de Transparencia con información de resoluciones y solicitudes de información.	2 Actualizaciones 100%	En el periodo que se reporta, se realizaron dos actualizaciones al Portal de Datos Abiertos con la carga de las Solicitudes de Información del Primer Trimestre de 2025 y el estudio del Dossier Transparencia en brecha salarial por género en la Ciudad de México, tanto el informe como los dos conjuntos de datos utilizados. Al segundo trimestre, se tiene un avance acumulado de la meta del 100%.
Porcentaje de avance por indicador: <u>Indicador de la actividad 1:</u> Porcentaje de Avance de Informes Realizados (PAIR) = (Informes realizados / Informes programados) x 100 PAIR = (2/3)x100 PAIR = 66.66% <u>Indicador de la actividad 2:</u> Porcentaje de Reportes Estadísticos Elaborados = (Reportes realizados / Reportes programados) x 100 PER = (1/4) x 100 PER = 25 <u>Indicador de la actividad 3:</u> Porcentaje de avance de actualizaciones al portal de Datos Abiertos de Transparencia (PAAPDAT) = (Grado de avance de actualización 1) +(Grado de avance de actualización 2) / (Actualizaciones programadas) PAAPDAT = ((100+100)/2) PAAPDAT = 100 <u>Indicador del Programa 6:</u> PPMED = (7/9) x 100 PPMED = 77.78			
Programa 8. Consultivo y Normativo.			
Indicador: Índice de cumplimiento de actualizaciones y revisiones.			
NO	ACCIÓN	META	DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL AVANCE
1	Actualizar el padrón de sujetos obligados de la Ley de Transparencia local.	1 actualización 0%	La meta se cubrió en el primer trimestre. No se realizaron actualizaciones adicionales en el periodo que se reporta. Al segundo trimestre, se tiene un avance acumulado de la meta del 100%.
2	Realizar reformas normativas en materia de transparencia	1 Reforma 0%	La meta se cubrió en el primer trimestre. No se efectuaron reformas adicionales en el periodo que se reporta. Al segundo trimestre, se tiene un avance acumulado de la meta del 100%.

de conformidad con la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y normativa del Sistema Nacional de Transparencia.		En el periodo que se reporta, se avanzó en la propuesta de Lineamientos para la Identificación y Publicación de Información de Interés Público de Personas Auxiliares de la Administración Pública en Materia de Construcciones, Desarrollo Urbano y Protección Civil.
Porcentaje de avance por indicador: <u>Indicador de la actividad 1:</u> Porcentaje de Actualización del Padrón (PAP) = (Actualizaciones realizadas/ Actualizaciones programadas) x 100 $PAP = (1/1) \times 100$ PAP = 100 <u>Indicador de la actividad 2:</u> Porcentaje de Reforma de Lineamientos Técnicos (PRLT) = (Reformas realizadas/ Reformas programadas) x 100 $PRLT = (1/1) \times 100$ PRLT = 100 <u>Porcentaje de avance por indicador del Programa 8:</u> $ICAR = (2/2) \times 100$ ICAR = 100		